Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	12 FINAL
Contrato No:	**202201361**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**HILSE ORIETHE POMBO VUELVAS**		
Identificación:	55223013		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIBEL CASTRO FLOREZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Más adición y prorroga hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200170** **202202216**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 09 /05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201063** **202206886**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11 2022 / 09 / 09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $41.200.000 **Adición 1** $ 18.883.333 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 60.083.333		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	30/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga N°1	2022 /09 / 09	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201361, hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial	$ 18.883.333	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 41.200.000
Adición No. 1		$ 18.883.333
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$60.083.333
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 60.083.333
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.433.333
No. Factura o Cuenta de Cobro		**12-FINAL**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO MES DE DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
➢ Mantener informado al personal de la subsecretaria y rectores del cronograma general yde las actividadesmisionales a desarrollar de forma semanal.	➢ Notificaciones a través de oficios, correos electrónicos y mensaje de WhatsApp ➢ Envío de información de actividades a desarrollar porel equipo. ➢ Orientaciones para los rectores dadas por laSubsecretaria Maribel Castro ➢ Organización de horarios de asistencia parcial a la Gobernación, del equipo de la Subsecretaria de Desarrollo Educativo

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
	➢ Seguimiento de cada una de las Orientaciones dadas al equipo por la Subsecretaria Maribel Castro
➢ Archivar seguimiento a convenios y proyectos.	➢ Actualización de archivos y seguimientos a los consecutivos de informes.
➢ Apoyar logísticamente todos los eventos y reuniones programadas por la subsecretaria.	➢ Organización y realización de eventos y reuniones. ➢ Organización y acompañamiento en las socializaciones dada en cada equipo de la subsecretaria de Desarrollo de Educativo ➢ Organización y apoyo logístico de la aplicación de laprueba diagnóstica a los estudiantes de 11 grado delas Instituciones educativas del Departamento del Atlántico.
➢ Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	➢ Visita a los establecimientos educativos asignadoscon el fin de apoyar la verificación del regreso a clases presenciales ➢ Comunicación con los rectores de los colegios, paraentrega de información sobre diversos temas de calidad. ➢ Acompañamiento en las Instituciones Educativas Juan José Nieto, Julio Pantoja, Inmaculada de Campo de la cruz, Leña y Normal superior de Manatí en las clases semanales del programa de competencias básicas de 10° ➢ Logística, organización y acompañamiento en la aplicación de las pruebas diagnósticas de los estudiantes de 10 ° ➢ Planificación y logística del cierre del programa de competencias básicas 2022. ➢ logística y entrega de texto “PLAZA SESAMO “En las instituciones educativa focalizadas en el Departamento del atlántico. ➢ Digitación resultados pruebas icfes de los estudiantes de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico ➢ Planificación y montaje FERIA NAVIDEÑA CALIDAD 2022 ➢ Apoyo a todo lo relacionado a cierre fin de año en la oficina

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
	de Calidad Educativa

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Maribel Castro Flórez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430712681	2022/02/08	$608,700
02	9431124608	2022/03/07	$608,700
03	9432559974	2022/03/22	$608,700
04	9434718862	2022/05/10	$608,700
05	1498528872	2022/06/10	$608,700
06	9437282885	2022/07/12	$608,700
07	9438619771	2022/08/10	$612,500

08	9440111553	2022/09/15	$614,300
09	9441320253	2022/10/12	$613,000
10	9442509202	2022/11/08	$611,900
11	9443152992	2022/12/01	$608,700
12	9443164772	2022/12/01	$407,800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$7.120.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **diciembre** de **2022.**

MARIBEL CASTRO FLOREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.873.423 de Barranquilla

HILSE ORIETHE POMBO VUELVAS
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 55.223.013 de Barranquilla



RE: Continuidad uso firma digital.

Edgardo Efrain Gómez Barros

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Florez
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 8:10
Para: Edgardo Efrain Gómez Barros
Asunto: Continuidad uso firma digital.

Barranquilla, 21 de febrero de 2022

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS